LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018.

"ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD" ID N° 344.948.-

ADENDA Nº 03

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de conformidad a la nota de observación DNC N°23991/2018:

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

La fecha y hora límites para realizar consultas será conforme a lo establecido en el **SICP**.

La fecha y hora de presentación y apertura de ofertas serán conforme a lo establecido en el **SICP**.

QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Capacidad Técnica (La empresa Oferente deberá contar con los siguientes recursos técnicos con las siguientes certificaciones profesionales):

Criterios de Calificación		
Para oferentes individuales (Físicas o Jurídicas)		
1	**Capacidad Técnica** (La empresa Oferente deberá contar con los siguientes recursos técnicos con las siguientes certificaciones profesionales):	**Para el Ítem 1, 2 y 3:** 2 (Dos) Técnicos Certificados por el fabricante de la solución ofertada. La empresa oferente deberá contar con autorización vigente de la ley 5424/15.
2		**Para el ítem 4, 5 y 6:** 2 (Dos) Técnicos Certificados por el fabricante de la solución ofertada.
Para oferentes en Consorcio.		
1	Líder de Consorcio	No se admitirán consorcios.

Observación: Todos los puntos no mencionados en esta adenda siguen vigentes

Atentamente,

C.P. Derlis Antonio Ramírez
Director General de Contrataciones
DINATRAN